



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Aviso No. 0094-2021

SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

**EL Secretario de Planeación Municipal
INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) COLLOCATION TECHNOLOGIES COLOMBIA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0094, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida eléctrica, poste multipropósito, Telefonía y Datos en la siguiente dirección: ZONA VERDE DE LA DIAGONAL 16 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 15.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0094 del día jueves, 27 de diciembre de 2021, en la que se especifica:

Telefonía y Datos- Acometida eléctrica, Rotura de calzada y Anden concreto hidráulico de 10,00 m de longitud, ancho 0.80 m y espesor 0,15 m.

Telefonía y Datos- Acometida eléctrica, Rotura de Zona Verde de 8,00 m de longitud, ancho 0.80 m y espesor 0,10 m.

Telefonía y Datos- Poste Multipropósito, Rotura de Zona Verde de 1,20 m de longitud, ancho 1.20 m y profundidad 4 m

Telefonía y Datos- Caja Inspección, Rotura de Zona Verde de 0.80m de longitud, ancho 0.80 m y espesor 0,10 m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0094 del jueves, 27 de diciembre de 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022

Se publica a los Veintiún (21) días del mes de enero de 2022


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial